

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Alausí, 26 de febrero del 2018

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA COMPAÑÍA DE
CAMIONETAS ALAUSÍ TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A**

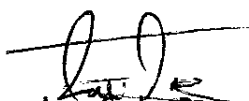
Presente;

De mi consideración:

**De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSÍ TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A, me permito poner
en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017**

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,


Juan Carlos Paca
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSÍ TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A, en calidad de Comisario, durante el periodo 2017, elegido por la junta General de Accionistas, tengo a bien informar lo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancia de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSÍ TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A., al 31 de diciembre del 2017, el examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera N1IF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento "Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- El balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta que deba conocerlo."

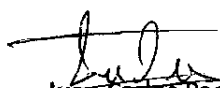
Luego de haber revisado los informes tanto de actividades como financiero, informo que la compañía se encuentre en buenas condiciones, legalizados y poseemos los documentos que nos permite cumplir con los objetivos establecidos.

En la parte económico, la compañía no ha tenido ingresos que tengan que ver con la actividad económica, y que solo se ha aportado con cuotas de parte de los socios para cumplir los gastos ocasionados.

El capital suscrito es de 880 dólares lo cual se encuentra en caja de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSÍ TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A, al 31 de diciembre de 2017 y los resultados arrojan que no hubo rentabilidad económica durante el ejercicio económico.

Atentamente


Juan Carlos Paca
COMISARIO